



DIF
CORREGIDORA
ORGULLO DE ORO

COORDINACIÓN DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Procedimiento

MASOTERAPIA

Objetivo

Para aliviar contracturas, relajamiento y para aligerar dolores del cuerpo en general.

Descripción

- 1.- Se les informa a los familiares de las Personas con Discapacidad que se tienen sesiones de Masoterapia, los días que se imparte y horarios.
- 2.- Las personas de la C.A.I.P.D., lleva el control si hay lugar en ese momento o se les proporciona una ficha para quedar en espera de la sesión e informarles que una persona debe entrar con ellos.
- 3.- El Terapeuta les hace saber que documentación deben de llevar para poder integrar su expediente.
- 4.- Fin de Procedimiento.